



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución N° 000170 /2021

Expediente

Rocha, 25 ENE 2021

2021-108

VISTO: la solicitud de anuencia remitida a la Junta Departamental a través de Resolución N.º 46/2021 de fecha 08 de enero de 2021 a los efectos de suspender por el término de 180 días la autorización de permisos de construcción en predios urbanos o suburbanos, mediante la utilización total o parcial de contenedores marítimos;

CONSIDERANDO: que por Resolución 5/2021 de fecha 12 de enero de 2021 la Junta Departamental concede la anuencia para la suspensión de autorizaciones de permisos por el plazo de 120 (ciento veinte) días;

II) que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a ello y a sus facultades;


EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Suspéndase por el plazo de 120 (ciento veinte) días, las autorizaciones de permisos de construcción en predios urbanos o suburbanos mediante utilización total o parcial de contenedores marítimos.

2º) Regístrese, pase para su comunicación a Secretaría de Difusión, siga a conocimiento del Departamento de Arquitectura y Control de Edificación.

AUC/mmp


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha